

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

<u>j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguaná, catorce (14) de julio del 2.022

CLASE DE PROCESO:	V. FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL
DEMANDANTE:	MADYURIS DEL CARME GALVIS MARTINEZ
APODERADO:	Dr. JAINER DAVID MENDEZ PALOMINO (NUEVO)
DEMANDADO:	ARIEL SOLANO MARTINEZ
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2022-00093-00
ASUNTO:	AUTO RECONOCE PERSONERIA

Reconózcase y téngase al Dr. JAINER DAVID MENDEZ PALOMINO, en condición de apoderado judicial de MADYURIS DEL CARMEN GALVIS MARTINEZ, quien, a su vez, actúa como madre y representante legal de EMANUEL GALVIS MARTINEZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 933c3cb2edae054e40147b097e868ec0476abe0c66043afbde39cae5b0232746

Documento generado en 14/07/2022 11:34:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica